



19 julio 2023

**“FARO MORAL”
FORO AMPLIO DE RESERVAS ORGANIZADAS**

PROCLAMAS 19 DE JULIO

Hoy, cuando en nuestra amada Colombia se conmemora el Día de los Héroes de la Nación y sus Familias –efeméride desconocida para la inmensa mayoría de los hijos de esta tierra–, los Veteranos y la Reserva de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, acompañados de la sociedad civil, nos damos cita nuevamente en la Plaza de Bolívar de Bogotá para alzar nuestra voz de respaldo irrestricto a la Democracia y a las instituciones que están en peligro en estos aciagos momentos por los que atraviesa la Patria.

Al igual que la anterior multitudinaria concentración, esta jornada no tiene carácter político partidista, no es en apoyo a ningún candidato, ni pretende impulsar la candidatura de una persona en particular y se lleva a cabo con los mismos criterios en otras importantes ciudades de Colombia.

Nos hacemos presentes en emblemáticas plazas del país para expresarles a todos nuestros compatriotas nuestras preocupaciones por las delicadas problemáticas de la patria. Somos sensibles ante las vicisitudes que atraviesa la nación. Estamos hoy presentes para fundirnos en un abrazo solidario como colombianos, levantarnos unidos, manifestar nuestro descontento y dejar constancias en las siguientes proclamas que condensan los propósitos de esta concentración:

Proclama I.

Creemos firmemente en la separación de los poderes públicos, en la prevalencia de las instituciones y la vigencia del imperio de la ley, pilares indiscutibles de nuestra democracia. Claro que la paz y las reformas sociales, económicas y políticas son necesarias en la búsqueda del bien común y de las aspiraciones de los menos favorecidos, pero allanar este camino en paz y fraternidad exige que se respete el marco democrático.

Los cambios no pueden ser ni caprichosos ni impositivos y violentos. Frente al Congreso de la República, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que acepte las decisiones que se tomen en la nueva legislatura y no se recurra a indebidos acuerdos transaccionales con legisladores o a la presión social indebida a través de la protesta violenta para alcanzar sus objetivos.

Proclama II.

Exigimos que la Rama Ejecutiva cese su discurso polarizador, excluyente y de lucha de clases. Invitar a representantes de diferentes sectores a incurrir en protesta social violenta es un comportamiento

contrario a la sana democracia, que afecta la cohesión social y fractura la unidad nacional. Alentar la confrontación entre los ciudadanos es actuar propio de regímenes totalitarios, demagógicos, caudillistas y populistas, que nos aleja de la verdadera reconciliación nacional.

Proclama III.

Como todos los colombianos aspiramos la paz, y con mayor anhelo, dado que por años hemos enfrentado el rostro duro de la agresión del terrorismo y del crimen. Sin embargo, añoramos un verdadero estado de paz y no el espejismo que vivimos tras la firma del llamado Acuerdo Final de La Habana. Sobre este trascendental tema nuestra posición es firme: en esta noble aspiración, el Estado no puede ceder su majestad ni su obligación constitucional de proteger a los colombianos y garantizar el imperio de la ley, sacrificando las libertades y exponiendo la seguridad de los colombianos. Mal mensaje se envía a la sociedad cuando se sitúa en una posición superior al delincuente abyecto, avasallando a los ciudadanos de bien y, de paso, sacrificando a los integrantes de la Fuerza Pública. Hoy en día vale más la vida de un delincuente que la de un soldado policía.

Proclama IV.

En el camino de la paz y la seguridad el Estado no puede ni debe concesionar la seguridad y el monopolio del uso de la fuerza y de las armas. Los colombianos nos debemos pronunciar en contra de iniciativas de esta naturaleza, cuando desde el Gobierno se pretende otorgar franquicias a particulares para que ejerzan control territorial y realizar actividades de seguridad bajo los modelos de guardias campesinas, indígenas, afrodescendientes y palenqueras.

Para el desarrollo de esta misión, la Constitución prevé a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Es en estas instituciones armadas, legales y legítimas, donde se deben concentrar los esfuerzos de seguridad pública y defensa nacional. Permitir y auspiciar la proliferación de estas organizaciones civiles para ejercer autoridad expone al país a sumergirse en una vorágine de anarquía y violencia donde la población civil será nuevamente la más afectada.

Proclama V.

Por estos motivos, y a escasas 24 horas de que en el país se conmemore el Día de la Independencia, en este encuentro civilista y democrático queremos refrendar nuestro apoyo incondicional e irrestricto a la Fuerza Pública y a cada uno de los hombres y mujeres que portan las armas de la República.

Somos conscientes de las dificultades por las que ellos están atravesando para cumplir a cabalidad su misionalidad y mandato constitucional, máxime con las limitantes y los obstáculos que devienen de la compleja iniciativa gubernamental conocida como "Paz Total". Nuestro saludo fraterno y solidario para los Soldados de tierra, mar y aire de las Fuerzas Militares y Policía Nacional de todos los colombianos. Mañana 20 de julio invitamos a que nos lancemos a las calles para que al paso de las formaciones marciales de nuestra Fuerza Pública los vitoreemos y motivemos para alentarlos a que continúen cumpliendo, como lo han hecho, con abnegación y profesionalismo su deber constitucional.

Proclama VI.

La Reserva y los Veteranos queremos reconocer públicamente la decisión que profirió la semana pasada el Consejo de Estado, cuando levantó la suspensión del no pago de la llamada mesada 14 a

los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional. El alto tribunal resarcíó en derecho esta infamia que estaba afectando a la población más vulnerable, como son nuestros Soldados y Policías en condición de discapacidad por causa y razón del conflicto armado y a las viudas y huérfanos de aquellos héroes que ofrendaron su vida en defensa de la patria.

Nuestro llamado al Ministro de Defensa para que en verdad tutele los derechos adquiridos de los uniformados colombianos, activos y en retiro, y que su despacho pase de la retórica y el verbo a la praxis y al uso de sustantivos en su gestión.

Proclama VII.

Exigimos al Gobierno Nacional el respeto a los medios de comunicación masiva y a todos los periodistas, tutelando los derechos constitucionales a la libertad de prensa y de opinión, pues ellos son garantía de una sana democracia y actúan como veedores de la gestión pública y de la vida en comunidad. Atacar o estigmatizar a los periodistas y a los medios de difusión masiva, nacionales e internacionales, son rasgos totalitarios que minan la información, el pluralismo, el debate y la opinión pública.

Comité Organizador